



LA CONSTRUCCION HISTÓRICA DE LAS DESIGUALDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Ensayo

INTRODUCCIÓN

Alguna vez te has preguntado ¿cómo fue evolucionando la humanidad hasta llegar a la condición en que nos encontramos?, ¿cuáles han sido los caminos que hemos recorrido en cada una de los aspectos que hoy nos caracterizan como humanidad?

Las sociedades que no tienen presente su historia pueden correr el riesgo de repetir procesos históricos que les hagan dar vueltas en círculos y no avanzar en la mejora de las condiciones de vida de todas las personas que las conforman. Mi intención específica es contar con un material de referencia que ayude a que en el proceso de fortalecimiento de las capacidades de las y los funcionarios de la administración pública se desarrolle una visión general de la dinámica que han tenido las relaciones entre las mujeres y los hombres a lo largo de la historia de la humanidad y la forma en que estas han sido determinadas por la forma de organizar la producción económica.

Las sociedades en las cuales la memoria histórica es débil también pueden asumir percepciones sobre ellas mismas que fueron formuladas y difundidas con intereses económicos, ideológicos y filosóficos determinados. Por ejemplo pueden llegar a idealizar la democracia representativa de nuestros días como la forma idónea de gobierno, o pueden llegar a creer que las relaciones de subordinación de las mujeres hacia los hombres han existido a lo largo de todos los tiempos humanos.

Por esta razón me gustaría invitarles a echar a volar su imaginación y acompañarme en un recorrido histórico emocionante en derredor de tres conceptos fundamentales: las desigualdades de género; las relaciones de poder entre las personas; y las formas en que los seres humanos nos hemos organizado para producir los medios de subsistencia a lo largo de la historia.

Tengo la certeza de que esta mirada retrospectiva nos invitará, en un efecto de péndulo, a mirar hacia el futuro y preguntarnos ¿cómo podemos actuar para construir una sociedad más igualitaria y justa?

Mi punto de partida lo constituye la convicción de que sólo comprendiendo a fondo las condiciones en que vivimos las podemos mejorar. Debo advertir que este recorrido será escueto dada las limitaciones de espacio y en función de que mi interés fundamental es generar la curiosidad de los lectores para investigar por sí mismos esta apasionante historia.

Este documento se estructura utilizando las divisiones tradicionales de la historia humano bajo el enfoque económico, a saber: la prehistoria y la historia.

La **prehistoria**, como es ampliamente conocido, comprende desde el momento en que el hombre inicia el proceso de hominización¹ y alcanza la condición de “Homo Sapiens” hasta el desarrollo de la escritura, este proceso llevó unos 5.5 o 6 millones de años.

¹ Proceso que nos lleva de un estado animal a la condición de seres pensantes y con consciencia de nosotros mismos y de nuestro entorno.



En términos económicos las etapas en que se divide la **prehistoria**, definidos a partir del material utilizado predominantemente para la producción, son la edad de piedra (con las subdivisiones Paleolítica, Mesolítico y Neolítico) y la edad de los metales (bronce y hierro).

La **historia**, inicia desde la invención de la escritura y llega hasta nuestros días. A este periodo se le asocia habitualmente el término “civilización”. La escritura se desarrolló hace unos 5,500 años.

En términos de las formas de organización para la producción económica, la **historia** ha visto desfilar a los modos de producción esclavista, feudal y capitalista que en diversas épocas históricas han sido hegemónicos, con rasgos más definidos en Europa y más o menos comunes en Asia, América, África y Oceanía.

Para efectos de este breve recorrido está claro que los grupos humanos no evolucionaron en términos económicos, sociales, y culturales de forma homogénea, pero se puede establecer que en lo general han seguido patrones comunes. De hecho los estudios de la antropología social en la materia comparan los comportamientos de los seres humanos en diversas latitudes del planeta y a partir de esta comparación establecen patrones que permiten reconstruir el pasado de nuestra especie.

LA PREHISTORIA

Imaginemos la vida hace 230 mil y 150 mil años, en esa época las evidencias arqueológicas y antropológicas, basadas en los rastreos de ADNmt, plantean que *“Toda la humanidad actual tiene una antecesora común que habría vivido en el noreste de África, probablemente en Tanzania (dada la mayor diversidad genética allí)”*².

¿Pues bien, cómo se organizaban para sobrevivir los seres humanos en esa época?

- Demográficamente los grupos humanos tenían una población escasa y eran nómadas.
- En términos económicos sus principales actividades eran la recolección, la pesca y la caza, en ese orden.
- La división del trabajo estaba fundada en las características biológicas de las personas, lo cual determinaba que si bien en un principio todas las personas del grupo practicaban la recolección de raíces, tubérculos y frutos, así como la pesca; en los tiempos en que se practicaba la caza³, los hombres más jóvenes⁴ y fuertes se dedicaban por lo general a esta actividad (pues ella demandaba periodos más o menos largos de alejamiento del grupo y mayores riesgos), mientras que la recolección y la caza eran llevadas a cabo por las mujeres, los ancianos, niñas y niños.
- El desarrollo de herramientas para la producción y reproducción social contaba con la participación de toda la comunidad⁵.

² Soares, Pedro et al 2009, Supplemental Data, Correcting for Purifying Selection: An Improved Human Mitochondrial Molecular Clock. AJHG, Volume 84.

³ El inicio de la caza de animales mayores se puede asociar a la invención del arco y la flecha.

⁴ Se calcula que la esperanza de vida en esa época no pasaba de los cuarenta años

⁵ Mientras los hombres tallaban piedras para convertirlas en armas de caza, las mujeres desarrollaron la alfarería, que tuvo un papel fundamental en la conservación de alimentos.



- El principal avance cultural lo constituyeron el desarrollo del lenguaje articulado, el control y manejo del fuego, así como la pesca que incorporó nutrientes relevantes a la dieta humana.
- El desarrollo de la pesca también permitió a los seres humanos extenderse geográficamente siguiendo las riveras de los ríos y las costas de los mares.
- La supervivencia de estos grupos y su tamaño favorecía el de prácticas endogámicas⁶.
- El crecimiento de los grupos, su dispersión y su contacto después de largo tiempo dieron lugar a relaciones exógamas.
- Las relaciones entre mujeres y hombres eran promiscuas, es decir las mujeres y los hombres tenían varias parejas sexuales.
- Las modalidades podían ser poligámicas⁷, poliándricas⁸ o del tipo de unión sindiásmica⁹, según la disponibilidad de personas del sexo opuesto.
- Este tipo de relaciones sexuales excluyen toda posibilidad de establecer con certeza la paternidad, por lo que la filiación sólo podía contarse por línea femenina.
- Las mujeres madres, como únicos progenitores conocidos de las nuevas generaciones, gozaban de un gran aprecio y respeto, que podían llegar hasta el dominio femenino absoluto (ginecocracia).
- La toma de decisiones transitó de una práctica despótica en los periodos más antiguos¹⁰ a una especie de “democracia espontánea”¹¹.

Durante muchos milenios la práctica tradicional del “derecho materno” permitió a las mujeres una posición de reconocimiento social y económico, así como una participación en la toma de decisiones muy relevante.

Federico Engels escribe que el rasgo característico de periodo de la Barbarie “es la domesticación y cría de animales y el cultivo de las plantas”¹².

Efectivamente, para que se desarrollara la agricultura fue necesario que previamente se domesticara a los animales, formando rebaños. La necesidad de contar con alimento suficiente para la comunidad humana y sus los rebaños motivó la invención de la agricultura.

El invento revolucionario que cambió sustancialmente la vida de las personas durante ese tiempo fue la práctica de la agricultura. Este hecho histórico tiene como origen la recolección de frutos y la conservación

⁶ Las relaciones sexuales se llevan a cabo con miembros del propio grupo.

⁷ Un hombre cohabita con diversas mujeres.

⁸ Una mujer cohabita con diversos hombres.

⁹ Un grupo de mujeres cohabita con un conjunto más o menos constante de hombres.

¹⁰ Los primeros grupos eran muy pequeños y por razones de sobrevivencia e inclusive por la falta de un lenguaje articulado, no se considera factible que los miembros de estos grupos se hayan detenido a discutir las decisiones.

¹¹ Este tipo de organización política se desarrolla cuando los grupos humanos se vuelven más grandes y sus relaciones más complejas.

¹² Federico Engels, El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado. Digitalización: Biblioteca Virtual Espartaco (2000). Transcripción/HTML para Marxists.org: Esta edición digital: Archivo Marx (www.marxists.org), 2000, 2012.



de las semillas, por lo que se considera que la participación de las mujeres en este desarrollo fue determinante.

Con la práctica de la agricultura, las sociedades paulatinamente se vuelven sedentarias y empiezan a surgir las aldeas¹³.

También dice Engels que a partir de este momento el desarrollo de los humanos en América y en la región euro-asiático-africana toma caminos diferentes. En el viejo continente existían todos los cereales menos el maíz, mientras que tenían una gran variedad de animales para domesticar y formar rebaños. En América sólo se contaba con el maíz y con la Llama en el sur del continente.

El desarrollo en América sigue el camino del cultivo de hortalizas y la domesticación de pequeños animales, el perro y algunas aves. Se construyen civilizaciones con un gran desarrollo cultural y científico, el cual supera en algunos aspectos a la cultura europea, pero no llegan al dominio de los metales. Así los encuentran los europeos cuando conquistan América.

Del otro lado del mar, se forman grandes rebaños que fundamentalmente producen leche y carne, con lo cual se enriquece la alimentación de estas poblaciones.

El desarrollo de los rebaños y el establecimiento de los pueblos en lugares fijos llevaron a la concepción del territorio como propiedad¹⁴. La necesidad de estos grupos humanos por contar con espacios apropiados (amplios y con abundante vegetación) para el pastoreo de sus rebaños generó la primera delimitación territorial.

Los grupos humanos en esta etapa de su desarrollo se organizaban por medio de “Gens”, grupos de personas definidos por las relaciones de consanguineidad identificadas por la línea materna. La organización por Gens se fue haciendo cada vez más compleja y con ello generó una organización social cada vez más fuerte e intrincada.

Los estudios antropológicos han establecido que en un principio y por mucho tiempo, la propiedad territorial se establecía a partir de la organización por “Gens”¹⁵, y por consecuencia, bajo la lógica del derecho materno. Los territorios siempre se mantenían en la Gens originaria por medio de la herencia materna. Así que si un hombre de una Gens diferente era admitido por otra, el producto de su trabajo y los bienes que él hubiera acumulado, al morir pasarían a formar parte de la herencia de la Gens en la que fue aceptado, pero no por la suya.

Es en este momento, cuando los humanos han alcanzado en el viejo continente el dominio de los metales, particularmente el hierro y cuando la agricultura practicada en mayor escala da origen a las grandes civilizaciones. Pero también se inicia la práctica de la guerra como actividad económica para obtener o

¹³ Es importante no olvidar la escala de tiempo, estos hechos no ocurrieron de un siglo para otro, llevaron milenios.

¹⁴ Este fue el primer sentido de propiedad puesto que las comunidades nómadas podían llevar consigo pocas pertenencias y las armas y utensilios pertenecían al grupo.

¹⁵ La palabra Gens proviene de la raíz aria que significa “Engendrar”



defender la propiedad territorial; con la guerra se tiene en los vencidos, mano de obra barata para el cuidado de los grandes rebaños, la práctica de la agricultura y la construcción de grandes centros urbanos.

Conforme la humanidad va avanzando hacia la etapa superior de la prehistoria, pasados milenios de años, la organización social se va volviendo compleja las Gens se agrupan en Fratrias (grupos de Gens con una ascendiente femenino común), éstas en Tribus y las últimas en federaciones de Tribus.

Al mismo tiempo los mecanismos para la toma de decisiones se van volviendo más complejos. En la edad de los metales la toma de decisiones para la comunidad adopta figuras como las del Consejo de Ancianos (en el cual participan las personas con mayor edad y experiencia), la Asamblea General en la cual todas las personas tienen la oportunidad de expresar sus opiniones y pronunciarse y el nombramiento de un jefe militar para que tomara decisiones de manera unipersonal solo en los periodos de guerra.

Es importante hacer notar que la elección de los miembros del Consejo y del Jefe militar responde a prácticas del derecho materno. Así que si bien estos cargos son hereditarios al interior de la Gens, no se asignan a los hijos directos ya que por herencia materna corresponden a los hermanos de la madre y no a sus hijos.

El origen de la propiedad territorial se convierte en un mecanismo de diferenciación social. La riqueza material da origen a la separación de las comunidades en grupos con actividades diferenciadas: muchas personas se dedican al pastoreo de ganado y a la agricultura para asegurar el alimento de las ciudades emergentes; otras muchas personas se dedican a la construcción de los grandes centros urbano-religiosos de la época. Menos personas se dedican a desarrollar actividades artesanales y cada vez menos personas dirigen a la comunidad. Entre los primeros tres grupos predominan los esclavos¹⁶ y los libertos pobres.

La toma de decisiones sobre la comunidad se tomaba entre iguales, pero no todos eran iguales. No todos tenían los mismos derechos, los esclavos, por su propia condición no podían participar en la discusión y aprobación de los asuntos de Tribu o Federación de Tribus.

En estas condiciones históricas, la designación de los Consejeros, de los representantes del grupo en tiempos de paz y del Jefe Militar, pero sobre todo la propiedad de los territorios, de los rebaños de animales y de los seres humanos (esclavos) requerían una lógica distinta. Así las Gens buscaron consolidar, fortalecer y concentrar sus propiedades y con ello crearon las condiciones para su propia destrucción.

Con el propósito de asegurar la propiedad (territorio, rebaños y esclavos) los grupos humanos debían cambiar el régimen comunal de ésta por uno de carácter privado. Para ello era necesario abolir el derecho materno y sustituirlo por el paterno.

El principal soporte del derecho materno era la certeza de la descendencia por esa línea en un ambiente de relaciones que iban desde lo promiscuas hasta las grupales con una organización compleja basada en las relaciones de consanguinidad.

¹⁶ Los primeros esclavos se obtuvieron de los pueblos vencidos, después se realizaron guerras con la finalidad directa de esclavizar seres humanos.



El desarrollo de la propiedad privada implica la necesidad de fortalecer la herencia por la vía paterna, ello conlleva a la monogamia como única forma de asegurar la paternidad y la disolución del derecho materno.

Por lo anterior, la solución para asegurar la propiedad privada de la propiedad se encontraba en la preminencia de la paternidad como vía hereditaria. Para ello era necesario que una mujer solo tuviera relaciones sexuales con un solo hombre. Bajo este enfoque la monogamia que importaba era la de la mujer, no la del hombre.

Con este cambio histórico concluye una forma de organización social basada en las relaciones de parentesco, identificadas por la vía materna, e inicia otra basada en la organización territorial de los pueblos, en la propiedad privada y en el derecho paterno.

Un efecto de la sustitución del derecho materno por el paterno fue el nacimiento de la oligarquía hereditaria y de la nobleza con la misma condición. Estos dos tipos de caracterización política dieron origen al poder ejecutivo y al parlamento hereditario.

EL MODO DE PRODUCCIÓN ESCLAVISTA

El modo de producción esclavista se ubica al final de la era de los metales y hasta los siglos III o V DC en la mayor parte de Europa.

Las principales características de la sociedad esclavista fueron:

- La economía estaba basada en la agricultura, la ganadería y en la actividad artesanal.
- La unidad de producción agropecuaria es la familia.
- La riqueza se mide por la extensión de territorios y por la fuerza de trabajo (esclavos).
- La guerra se convierte en una actividad económica, para defender o conseguir territorios o para obtener más mano de obra esclava¹⁷.
- Las ciudades dominaban al campo en términos de la lógica económica.
- La pirámide social se conforma por la monarquía; la nobleza; los ciudadanos libres y los esclavos.
- En esta época en Europa se desarrollaron como culturas dominantes, primero Grecia y luego Roma.
- La escritura es práctica común, aunque esta es un conocimiento limitado a pocas personas.
- Las relaciones sociales están regidas por la propiedad y por el derecho.
- Se desarrolla un cuerpo de leyes bajo la tradición del derecho paterno que rige las actividades de la población.
- La forma de tomar decisiones transitó desde la “Democracia Plenaria” hasta la tiranía practicada en la época del Imperio.

¹⁷ La monarquía fue posible gracias al advenimiento del derecho paterno que concentra y jerarquiza la descendencia; la nobleza surgió de este mismo proceso en el cual la preminencia militar, religiosa o económica daba poder a unas personas sobre otras.



- La religión cobra gran importancia como forma ideológica de dominación.
- Los sacerdotes forman parte de la aristocracia.
- Las creencias transitaron desde los dioses asociados con la naturaleza hasta los dioses antropomorfos que compartían las debilidades y pasiones de los hombres.

En este modo de producción las personas no eran importantes en su individualidad, sino por su pertenencia a un grupo o estrato social. Las mujeres, una vez abolidas las prácticas del derecho materno¹⁸, no eran sujetas de reconocimiento. Por ejemplo en la Grecia clásica las mujeres eran consideradas seres humanos imperfectos por no ser iguales a los hombres.

Las personas que tenían reconocimiento eran aquellas que tenían poder: los “Jefes” Reyes, Emperadores, Monarcas; los Sacerdotes; los jefes militares (en la historia de este periodo no hay aparecen mujeres guerreras); y los ciudadanos libres, aquellos que tenían de alguna manera cierto control sobre los medios de producción.

Grecia nace directamente de Gens que forman fratrias y Tribus, mismas que han abandonado las prácticas del derecho materno y lo han sustituido por el derecho paterno al cual ahora dan formalidad.

Cuando entre los años 620 y 593 antes de Cristo, Dracón y Solón elaboraron las primeras leyes fundamentales, se inició un largo camino hacia la democracia. Estas leyes inauguraron un periodo de distinción entre las leyes de la Naturaleza, dominadas por los Dioses y las leyes “humanas” de la ciudad de Atenas, esta distinción fue un primer paso hacia la democracia.

A partir de las leyes de Dracón y Solón los atenienses empezaron a ser gobernados por un nuevo tipo de poder abstracto, impersonal, al que llamaron “nomos” o norma. La “Nomos” no provenía de las divinidades, sino del propio interior de la ciudad. La norma estaba dirigida al recto ordenamiento de la ciudad que era el actor político fundamental, esta ciudad regida por leyes era denominada “Politeia”

El advenimiento de la democracia a partir de la Politeia pasó por dos grandes momentos: en el año 507 antes de Cristo, Clístenes fundó la *República Democrática*. En el año 462, Pericles fundó la “*Democracia Plenaria*”, en estas formas democráticas, las Leyes de la Ciudad eran las que mandaban a los gobernantes y a los gobernados.

En la democracia plenaria griega, el pueblo era el que diseñaba y aprobaba las leyes; pero el pueblo o los ciudadanos no eran todos, eran los ciudadanos libres que tenían una forma de obtener ingresos productivos. Las mujeres libres y los esclavos y esclavas no formaban parte de la ciudadanía.

¹⁸ El derecho materno debe entenderse como un conjunto de prácticas y costumbres que determinaron la forma de organización social de estos grupos y no como leyes escritas o parte de un cuerpo de derecho.



La democracia plenaria en la Grecia clásica consistía en la posibilidad de proponer, argumentar, elegir y de ser electo. Este derecho era de todos (los ciudadanos libres, sin incluir a las mujeres ni a los esclavos)

Grecia al querer llevar a su máxima expresión a la democracia durante sus periodos de guerra, perdió su esplendor y fue conquistada.

La siguiente gran cultura del modo de producción esclavista fue Roma, la cual nació de manera contemporánea a Grecia, pero tardó más tiempo en desarrollarse.

Roma se formó también bajo la lógica del derecho hereditario recíproco de los gentiles¹⁹ mediante el cual, la herencia siempre quedaba al interior de la Gens, pero bajo las reglas de herencia del derecho paterno, lo cual significaba que quedaban excluidos de la herencia los descendientes por línea materna.

La organización social de los romanos tenía como base las Gens, *“diez gens formaban una fratria, que se llamaba allí curia y tenía atribuciones públicas más importantes que la fratria griega. Cada curia tenía sus prácticas religiosas, sus santuarios y sus sacerdotes particulares; estos últimos formaban, juntos, uno de los colegios de sacerdotes romanos. Diez curias constituían una tribu, que en su origen debió de tener, como el resto de las tribus latinas, un jefe electivo, general del ejército y gran sacerdote. El conjunto de las tres tribus, formaba el pueblo romano, el “populus romanus”.*²⁰

Durante la República Romana, el desarrollo de su organización política convirtió al Consejo de Ancianos en el Senado, pero con mecanismos de transmisión hereditaria del Poder. Las pocas familias que estaban en esta condición se llamaban a sí mismas *“Patricias”*²¹ y los varones de éstas tenían derecho hereditario a los cargos públicos.

El Senado tenía la atribución de decidir en los asuntos de menor relevancia y en discutir aquellos relevantes, para su posterior consideración a la asamblea del pueblo llamada *“Comitia Curiata”*²². Por su parte el pueblo libre, tenía derecho a votar sobre los asuntos públicos, aprobar o rechazar todas las leyes, elegían a los altos funcionarios, declaraban la guerra y decidían sobre sentencias de muerte contra los ciudadanos romanos.

Al lado de estos dos poderes existía Rex, que era un jefe militar y sacerdote al principio elegido bajo votación popular y sin posibilidad de re-elección. Este jefe tomaba las decisiones urgentes en tiempos de guerra.

¹⁹ Personas integrantes de las Gens.

²⁰ Federico Engels, Óp. cit.

²¹ Padres de la patria.

²² Comicios de las Curias



Con el crecimiento de la ciudad y el predominio militar que tuvo Roma, la población fue creciendo y su esfera de influencia se agigantó. Los Rex²³, con el tiempo fueron acumulando no solo poder militar, sino político hasta que se convirtieron en monarcas que dirigieron la expansión del imperio romano. Los senadores conservaron su calidad de ciudadanos privilegiados y la asamblea del pueblo se convirtió a la larga en un espacio representativo del poder popular.

Con el desarrollo del Imperio Romano, durante siglos la democracia que funcionaba al interior de la ciudad fue debilitándose y el orden imperial que se enseñoreaba en las provincias conquistadas fue reflejándose en el gobierno de la ciudad. Durante este periodo las mujeres tuvieron una participación política sumamente limitada.

Durante el florecimiento de la cultura Griega y la república romana, la unidad de producción económica era la familia y una vez desaparecido el derecho materno, las mujeres no tuvieron reconocimiento social, económico ni en la toma de decisiones de la comunidad.

MODO DE PRODUCCIÓN FEUDAL.

Las características distintivas del modo de producción feudal fueron:

- La economía estaba basada en la agricultura y la producción artesanal.
- Las unidades territoriales de producción eran los feudos que se formaron cuando los habitantes de pueblos “bárbaros”²⁴ prefirieron someterse a caudillos militares antes que acceder a las imposiciones del imperio romano.
- La unidad social de producción eran las familias y los individuos no tenían representación ni reconocimiento individual.
- Las herramientas y elementos para la producción eran muy limitados tecnológicamente.
- La producción económica fundamentalmente era para el autoconsumo de los siervos y para el disfrute de la monarquía y la nobleza.
- El desarrollo cultural presente en las civilizaciones griega y romana, se vio interrumpido, mediante un dominio casi absoluto de la religión católica.
- Los siervos vivían arraigados a la tierra, lo que significaba que si ésta cambiaba de propietario, ellos cambiaban de Señor Feudal.
- La guerra como medio de adquisición de riqueza se institucionalizó y organizó cruzadas hasta el oriente próximo.
- Los siervos vivían en condiciones de explotación tal que se empobrecieron rápidamente y en muchos casos, las personas libres se sometían voluntariamente a los señores feudales para asegurar su manutención.
- El derecho de la comunidad fue reemplazado por los tribunales que tenían como juez al propio señor feudal.

²³ Jefes militares electos por el pueblo sin posibilidad de reelección, no contaban con un poder absoluto.

²⁴ Entre los pueblos “Barbaros” sobresalen las comunidades que posteriormente formarían Alemania, Francia, Inglaterra y España.



- El campo establecía la lógica económica sobre las escasas ciudades²⁵.

El feudalismo tuvo un fundamento económico en la agricultura y en la producción de autoconsumo. Bajo estas condiciones, la unidad de producción y reproducción fundamental era la familia monogámica.

Las relaciones de poder se establecían entre la monarquía, la iglesia, los caballeros de la guerra, los libertos y los siervos. De manera general, los siervos estaban ligados a la tierra, así que si un feudo cambiaba de propietario, los siervos pasaban a tener un nuevo señor feudal.

Los siervos trabajaban para la monarquía, la nobleza, la iglesia, los guerreros y finalmente para sí. Las familias siervas trabajaban para cubrir sus necesidades casi al cien por ciento y la estructura familiar era amplia, pues cada par de manos adicionales significaba directamente nueva fuerza de trabajo.

En la edad media, los siervos (mujeres y hombres) no tenían derechos políticos ni reconocimiento económico y las mujeres de las clases altas generalmente ganaban posición como personas circundantes al poder, pero pocas veces con capacidad propia de decisión.

Políticamente en esa época Europa era un mosaico de reinados, ducados, principados y otras divisiones políticas los cuales convivían y se enfrentaban entre sí. La guerra era un medio relevante para la adquisición de mayores riquezas, las cruzadas fueron la máxima expresión de esta forma de vivir.

En el plano intelectual, el feudalismo se caracterizó por un gran dominio ideológico de la iglesia, ésta como una institucionalización masculinizada de la religión católica en la cual las mujeres siempre han tenido un papel secundario. Con ello se pretendió borrar cualquier recuerdo de las sociedades regidas bajo el derecho materno.

LA SOCIEDAD CAPITALISTA

Las características de la sociedad capitalista en su etapa inicial en términos generales son:

- Las principales actividades económicas son la industria, el comercio y los servicios.
- El comercio es una actividad económica generalizada.
- La medición de la riqueza y el poder se expresa en el dinero.
- Los medios de producción pertenecen a una clase social, la burguesía.
- Los trabajadores, el proletariado son ciudadanos libres sin más posesión que su fuerza de trabajo.
- La familia nuclear monogámica representa la unidad de consumo y de reproducción social de la fuerza de trabajo.
- La organización política se ha consolidado en estados nacionales, los actuales países.

²⁵ Las ciudades se fueron estableciendo alrededor de los castillos y casas feudales a partir del desarrollo del comercio y de los trabajos artesanales. Éstas se denominaron burgos y albergaban a comerciantes, artesanos y personas libres.



- El poder se maneja a través de una división de poderes en repúblicas democráticas, aunque en muchos lugares subsisten regímenes autoritarios.
- El trabajo femenino sigue sin ser reconocido. Las mujeres son mantenidas en el ámbito privado de la familia y no tienen derechos civiles ni políticos.

La transición hacia una sociedad regida por las reglas de mercado requirió la disolución del vínculo de servidumbre entre Señores Feudales y Siervos para convertir a éstos en hombres libres. Así pasamos a un momento histórico en el cual la individualidad adquirió relevancia.

En términos económicos un proceso básico para el advenimiento del modo de producción capitalista fue la disolución de la unidad productiva y de consumo en la familia y la creación de una masa de trabajadores libres y empobrecidos que solo tenían su capacidad para trabajar, esta masa se volvió el proletariado que aportó la mano de obra para el desarrollo de la industria.

La familia continuó siendo la unidad de consumo, lo cual la llevó a transformarse de una familia ampliada a una familia nuclear. Pero la nueva unidad de producción fue el trabajo libre asalariado.

Vale la pena señalar que la separación de la unidad de producción-consumo que durante el feudalismo fue la familia provocó una división del trabajo por sexo. Los hombres se apropiaron del ámbito público en las esferas de la producción, del mercado, así como del gobierno; mientras que las mujeres fueron ubicadas en el mundo de lo privado, en la reproducción social de la fuerza de trabajo, la cual se concibe como un acto privado y no económico.

De esta manera, la actividad masculina fue reconocida social y económicamente en tanto la actividad femenina perdió reconocimiento social, económico y en la toma de decisiones para la colectividad.

El desarrollo de la sociedad capitalista requirió de un cambio revolucionario de la clase de señores feudales y nobleza por empresarios capitalistas nacidos de los artesanos y de los libertos con control sobre los medios de producción.

Cabe señalar que la ilustración fue un movimiento cultural que sacó a Europa del estancamiento cultural, científico y técnico en que había vivido durante la edad media (feudalismo).

Las revoluciones inglesa de 1642, la francesa de 1789 y la alemana de 1848, fueron los detonadores de este nuevo modo de producción en Europa. En el plano ideológico la modernidad como categoría histórico-cultural vino a ser el fundamento ideológico de la nueva sociedad.

Con la revolución francesa, surgen los primeros movimientos feministas, mismos que adoptaron los conceptos de la modernidad expresados en los lemas de Igualdad, fraternidad, solidaridad. Sin embargo el movimiento feminista ilustrado no fue reconocido por los líderes de la revolución (hombres) y mujeres como Olimpia de Gouges son guillotinas por pretender que estos principios sean extensivos a las mujeres.



El feminismo ilustrado plantea demandas inusitadas para la época: igualdad de derechos civiles, políticos, laborales, y educativos, así como el derecho al divorcio con libre decisión de las partes.

La sociedad capitalista vino acompañada de una nueva perspectiva de la democracia, el voto de los empresarios, los empleados de cuello blanco y azul, así como los trabajadores, es decir los agentes económicos reconocidos. Las mujeres, recluidas en el ámbito de lo privado no tenían voto. Inclusive las mujeres pertenecientes a la nobleza no tenían derecho a la propiedad²⁶ ni derechos políticos.

Posteriormente las guerras europeas del siglo XIX y la primera y segunda guerras mundiales crearon las condiciones objetivas para la incorporación de las mujeres al mundo de la producción económica. Los ejércitos de las partes contendientes se conformaron a partir del reclutamiento de campesinos, obreros y empleados. La industria doméstica se reconvirtió en una industria de guerra, hacían falta manos para producir alimentos, para poner en movimiento a las fábricas y para mantener el comercio y los servicios, esta fue una oportunidad histórica para las mujeres, pues tuvieron oportunidad de demostrar su capacidad y que en ningún sentido eran inferiores a los hombres.

Los procesos sociales que crearon las condiciones para la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado y para el reconocimiento del trabajo femenino han sido:

- El crecimiento demográfico y los cambios en la estructura de la población;
- La urbanización de las sociedades;
- La lucha por los derechos civiles;
- Las guerras mundiales;
- Incremento en la escolaridad de la sociedad, particularmente en el componente femenino;
- El auge de la sociedad de masas;
- El desarrollo de la sociedad de consumo;
- La invención de la píldora anticonceptiva y la revolución sexual;
- Los movimientos contraculturales;
- La visibilidad de los derechos que van ganando los movimientos feministas;
- La pérdida de poder adquisitivo del salario y el incremento de la pobreza;
- Las transformaciones en el tamaño y estructura de las familias;
- La terciarización de la economía;
- El desarrollo tecnológico que supera posibles limitaciones físicas de las mujeres para ciertas actividades.

Durante el florecimiento de la cultura Griega y la república romana, la unidad de producción económica era la familia y una vez desaparecido el derecho materno, las mujeres no tuvieron reconocimiento social, económico ni en la toma de decisiones de la comunidad.

²⁶ Las mujeres vivían supeditadas a los hombres



La democracia representativa propia del modo de producción capitalista fundamenta la práctica democrática en la posibilidad de elegir y de ser electo para representar a la sociedad. Las vertientes consistentes en aportar propuestas para el adelanto de la colectividad y la discusión sobre las decisiones que afectan a la sociedad, han sido minimizadas por las estructuras estatales como efecto del paradigma representativo.

En el modo de producción capitalista, mientras las mujeres no fueron reconocidas como agentes económicos, no tuvieron derecho al voto; en el momento en que son reconocidas como económicamente productivas, el movimiento feminista sufragista tuvo más fortaleza para arrancar el voto femenino una sociedad masculinizada.

CONCLUSIONES:

El movimiento de género hoy, como un movimiento hacia la igualdad de oportunidades, de trato, de acceso a medios de desarrollo y de resultados, contiene en su interior el concepto de “reconocimiento” de las mujeres como seres con igualdad de desarrollo.

El reconocimiento de la participación económica de las mujeres, de su trabajo no remunerado (que gradualmente va ganando terreno) ha creado las condiciones para el avance de la igualdad de género. Lo anterior no quiere menospreciar las luchas por el avance de las mujeres, pues los logros obtenidos a la fecha no han sido una concesión gratuita de la sociedad masculinizada.

El título de este ensayo “EL PODER DE LA PERSPECTIVA DE IGUALDAD DE GÉNERO” hace alusión al hecho de que solo cuando se reconoce el papel de las personas en el desarrollo histórico es posible avanzar en la igualdad.

La perspectiva de género es, desde mi punto de vista, hoy por hoy el movimiento de vanguardia más destacado y el que más logros ha obtenido. Esto lo constatamos si consideramos las dimensiones en las que se ha desenvuelto, por ejemplo en el combate a la pobreza, bajo la idea de que las personas más pobres entre los desposeídos son las mujeres.

¿Qué queremos?: una sociedad igualitaria entre mujeres y hombres, pero la igualdad de género conlleva con la igualdad de género, la aspiración de una sociedad donde las desigualdades sociales, económicas y políticas entre las personas se disminuyan y eventualmente desaparezcan.

La igualdad de género es extensiva a los demás ámbitos de las relaciones humanas.

Espero que el propósito de motivar la comprensión de las relaciones entre mujeres y hombres bajo una perspectiva histórica se haya cumplido en este documento, si así fuera me parece que ha valido la pena escribir este apretado e incompleto resumen de la historia humana.

Ciudad de México. 25 de marzo de 2020,
Segunda edición.

Ignacio Hernández Montoya.



BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

1. Engels, Federico. *El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado*. Digitalización: Biblioteca Virtual Espartaco (2000). Transcripción/HTML para Marxists.org: Esta edición digital: Archivo Marx (www.marxists.org), 2000, 2012.
2. Gobierno del Estado de Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León e Instituto Estatal de las Mujeres. *Memorias Seminario Ni más ni menos: ¿Iguales?* Editado por el Instituto Estatal de las Mujeres, Monterrey, Nuevo León. 2013.
3. Brom, Juan. *Esbozo de Historia Universal*. Tratados y Manuales Grijalbo, México, Barcelona, Buenos Aires. 1975.
4. Huberman, Leo. Los bienes terrenales del Hombre, Historia de la Riqueza de las Naciones. Editorial Nuestro Tiempo. 24ª Edición. México 1985.
5. Soares, Pedro et al 2009, Supplemental Data, Correcting for Purifying Selection: An Improved Human Mitochondrial Molecular Clock. AJHG, Volume 84.